Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21958
2 1 9 5 8

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. Velocidad real de 2.3 GHz o superior.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Memoria RAM	Tipo LPDDR3 de 2133 MHz integrada o superior de 8GB o superior.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Unidad de Disco Duro	256 GB como mínimo, Tipo SSD o Similar.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Tarjeta de video	Intel Iris Plus Graphics 655 o mayor.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Pantalla	Pantalla Retina con Touch Bar Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) como máximo. retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Webcam	Cámara FaceTime HD de 720p como mínimo.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2018, 12:48

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
xzdc 9hfz pi3f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		IOs.
Teclado	Teclado retroiluminado en Español. Touch Bar con sensor Touch ID integrado Sensor de luz ambiental.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Mouse/Ratón	Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi Touch.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Comunicaciones	Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n. Bluetooth integrado 3,0 o mayor.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Lector de Tarjeta de memoria	Opcional.	No se requiere lector de memoria.
Lector de Huella Digital	Opcional.	No se requiere lector de huella.
Puertos	Puertos 4 puertos USB-C como mínimo.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Cargador/Adaptador de Corriente	Adaptador de corriente USB C de 61 W. Cable de carga USB C (2 m).	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Bateria	Batería de polímero de litio de 54.5 Wh integrada como mínimo.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Maletin	Compatible con el equipo de la misma marca.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil de la misma marca. USB-C Digital Adapter (HDMI - USB 3,0 -	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2018, 12:48

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Charge port - VGA).	
Licencias	Sistema Operativo macOS en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	Se requiere un equipo para diseño de APPs en IOs.
Instaladores	Opcional.	No se requieren instaladores, todo sera via web.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2018, 12:48

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:22/11/2018 12:50:57

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
xzdc 9hfz pi3f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21142

2 1 1 4 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo, con velocidad base de 2.0GHz o superior. Memoria Cache 6MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware.	Se solicita un procesador con velocidad base de 2.0GHz como mínimo, debido a que los procesadores actuales pueden llegar con turbo hasta 3.0Ghz o mas.
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2400MHz o superior) de 32GB como mínimo	Se solicitan 32GB de memoria RAM tipo DDR4 como mínimo, debido al que el equipo sera utilizado para estudios forenses de investigación informática.
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA o similar de 2TB como mínimo.	Se solicita 2TB como mínimo, debido al que el equipo sera utilizado para estudios forenses de investigación informática.
Pantalla	Tipo LED FHD mayor o igual a 13” pulgadas, y menor o igual a 15.6”, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Se solicita tamaños estándares de medida de monitor en cuanto a su tamaño y peso, debido que el equipo sera utilizado en campo.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 ac	Se solicita tarjeta de red Wifi de tipo 802.11 ac para soporte de 5GHz de conexión.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 0:08

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
z9gt f2rs aqs3
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	integrada. Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.	
Lector de Tarjeta de memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar - Opcional	Se solicita que este ítem sea opcional debido a que no es relevante que el equipo posea esta característica.
Lector de Huella Digital	Integrado - Opcional	Se solicita que este ítem sea opcional debido a que no es relevante que el equipo posea esta característica.
Puertos	Puertos mínimos: 1 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C – HDMI x 1 – LAN x 1.	Se solicita el cambio de puerto debido al tipo de equipo solicitado
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Certificación de Compatibilidad de Microsoft (verificable en la web de Microsoft).	Se solicita Certificado de Compatibilidad del S.O. con el hardware debido a que el equipo sera utilizado para estudios forenses de investigación informática.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	No se requiere de medios de instalación, debido que actualmente la mayoría de los fabricantes lo ponen a dispocision en sus paginas de Internet.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 0:08

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/10/2018 00:09:30

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
z9gt f2rs aqs3
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21181

2 1 1 8 1

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Chasis	Torre, Mini torre, Micro Torre	Se solicita 3 tipos de gabinetes debido al tipo de computadora, la misma debe tener la refrigeración adecuada.
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos de 4.0GHz o superior. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. Memoria Cache de 6MB como mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad De Bus Frontal 2133Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente.	Se solicita un procesador de alto rendimiento debido al trabajo que se realizara con el equipo.
Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo. Dos puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX(16x). Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX). Debe contar con controlador SATA. Un puerto de red RJ45	Se solicita adecuar la cantidad de puertos y slot de la placa debido al trabajo que se realizara con el equipo.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:03

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
vlyz gjoe 5h9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	– Integrada.	
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2133MHz o mayor) de 16GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre debe ser de 32GB como mínimo.	Se solicita adecuar el soporte de memoria de la placa debido al trabajo que se realizara con el equipo.
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo.	Se solicita eliminar capacidad de fabrica y el soporte de RAID, debido a que el equipo no lo necesita.
Tarjeta de Video	Tipo PCI EXPRESS 8x o 16x. Tarjeta dedicada de 4GB GDDR5 con una interfaz de 128Bits como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de vídeo tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad).	Se solicita el cambio de las características de tarjeta de vídeo dedicada debido al trabajo que sera realizado con el equipo.
Monitores	Cantidad de 2 monitores por cada gabinete. De la misma marca que el gabinete, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 21" pulgadas como mínimo, widescreen, Resolución 1920 x 1080 o superior.	Se solicita el cambio de las características del los monitores debido al trabajo que sera realizado con el equipo.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:03

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
vlyz gjoe 5h9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21181

2 1 1 8 1

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Comunicaciones	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	No es necesario la tarjeta de red adicional. Se solicita que la tarjeta Wifi soporte canales de 2.4 y 5Ghz.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Certificación de Compatibilidad de Microsoft (verificable en la web de Microsoft).	Se solicita compatibilidad del S.O. con el harware debido el tipo de trabajo a ser realizado con el equipo.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:03

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/10/2018 18:04:20

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
vlyz gjoe 5h9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21182

2 1 1 8 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 15

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (núcleos) núcleos físicos como mínimo, con velocidad base de 1.6GHz o superior. Memoria Cache 6MB como mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware	Se solicita equipo tipo ultrabook de alto desempeño.
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior (2400MHz o superior) de 16GB como mínimo.	Se solicita en cambio del tipo de memoria a DDR4, para ajustarlas a las nuevas tecnologías.
Unidad de Disco Duro	Tipo SSD o similar de 500GB o superior.	Se solicita cambio del disco al tipo SSD para mejor perfomence. ya que los equipos serán utilizados para trabajos exigen velocidad de lectura y escritura.
Pantalla	Tipo LED FHD mayor o igual a 13" pulgadas, y menor o igual a 15,6", Resolución 1920×1080 o superior.	Al ser una ultrabook se requieren de que las mismas no sean de grandes dimensiones.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n/ ac integrada. Bluetooth	Se solicita tarjeta wifi de banda dual para mejor comunicación de datos.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:18

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
jayx v3at bman
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	integrado mayor o igual a 3.0.	
Lector de Tarjeta de memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar - opcional	Se solicitan que estas características sean opcionales.
Lector de Huella Digital	Integrado - Opcional	Se solicitan que estas características sean opcionales.
Puertos	Puertos mínimos solicitados: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C como mínimo, 2 puertos tipo HDMI y VGA o similares para soporte de monitores (Se debe incorporar adaptador/es en caso de necesidad). 1 puerto de Red 10/100/1000 full dúplex. (Se debe incorporar adaptador en caso de necesidad).	Se necesitan minimamente estos puertos como base.
Bateria	3-celdas Litio Ion (como mínimo)	Se solicita batería de 3 celdas como mínimo, al ser una ultrabook se necesita menor peso y mejor autonomía.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Certificación de Compatibilidad de Microsoft (verificable en la web de Microsoft).	Se solicita certificación de compatibilidad del S.O. con el harware.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional.	Se solicita poner opcional este punto.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:18

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
jayx v3at bman
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
21182

2 1 1 8 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 04 octubre 2018, 18:18

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/10/2018 18:43:43

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
jayx v3at bman
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador